



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 AGO 2015	
Recibido.....	1120.....Hs.
Exp. N°.....	30336.....S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que proceda en forma inmediata a la liquidación y transferencia a favor de los Municipios y Comunas de la participación correspondiente a los mismos sobre los recursos percibidos en concepto de Fondo de Financiamiento Educativo en el transcurso del ejercicio 2015 y que se encuentran retenidos en el Tesoro Provincial.


ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Bloque Santa Fe en Movimiento - P.J.


MARIO LACAVA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Según información de la Comisión Federal de Impuestos al 14/08/15 la Provincia recibió \$ 2.750 millones en concepto de Fondo de Financiamiento Educativo correspondientes al presente ejercicio, no habiéndose procedido a la liquidación y transferencia a favor de los Municipios y Comunas la correspondiente coparticipación a su favor, no obstante la automaticidad prevista en el artículo 19 de la Ley Nro. 27008.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estando los fondos respectivos acreditados en las cuentas del Tesoro Provincial y no existiendo motivos que justifiquen su retención, solicitamos la inmediata transferencia de la coparticipación que les corresponden a Municipios Y Comunas sobre los fondos recibidos.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.


ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Provincia Santa Fe en Movimiento -PJ


MARIO LACAVA
Diputado Provincial